

Contribución voluntaria del Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela Periodo 2016 2021

Nombre de la comuna: Socialista Ezequiel Zamora

Nombre del vocero: Eglis Diaz

Cedula de Identidad: 26.037.957

Correo: eglisdiaz26@gmail.com

La comuna "Socialista Ezequiel Zamora" está registrada bajo el **Código: , 04-04-0003** con el Rif **J-403299218** en el Sistema Integrador del Poder Popular - SIPP, de la Oficina Nacional de Registro del Poder Popular en el Estado, (APURE), en la fecha 19/01/2013. Se encuentra conformada por: (6) consejo comunales: Jorge Eliezer Nieves, Uribante Viejo, Los Blancos I, Las Auyamitas, Campo Maracay, Tierroza. Localizada en el Estado: Apure. Municipio:Paez.

Se dedica a las activas económicas y técnicas relacionadas al tratamiento del suelo y el cultivo de la tierra para la producción de alimentos, en este caso la siembra y producción de plátanos, yuca, maíz, caña dulce, ají, frijol, auyama, limón, entre otros rubros. De manera, similar la crianza de diferentes tipos de animales entre ellos bovinos, porcinos, avícola y pecuaria, de los cuales pueden aprovecharse para su posterior consumo humano, satisfaciendo las necesidades y demanda de los productos ganaderos del sector lácteos, textil, alimentación, entre otras actividades diversas de la economía.

De acuerdo a lo antes mencionando, se puede decir que la comuna Socialista Ezequiel Zamora cumple con el sueño que tiene nuestro Comandante Supremo Hugo Chávez que es el de la soberanía agroalimentaria, ya que incluye priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población más vulnerable, el acceso de las y los campesinos, de los sin tierras a la tierra al agua, a la semilla y al crédito, ya que son los pueblos los que tienen que decidir sobre su sistema de producción y distribución de alimentos mediante prácticas y el desarrollo de agricultura locales que produzcan alimentos sanos y nutritivos a la comunidad.

En este orden de ideas, haciendo referencia a los derechos humanos, se argumenta que son normas que reconoce y protegen la dignidad de todos los seres humanos, estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en una sociedad y se relacionan entre sí, en este sentido y haciendo énfasis en el caso de Venezuela los derechos de los individuos están garantizados en la constitución, la defensoría del pueblo es quien tiene la finalidad promoción, vigilancia y defensa de los derechos humanos.

En este sentido y para fortalecer los derechos de las personas se sugieren las siguientes recomendaciones:

- Combatir la discriminación.
- Fortalecer el estado de derecho.
- Cooperar en acuerdos internacionales en materia de derechos humanos.